



# POLÍTICA AMBIENTAL DE UNIHO S A N N A

Aprobado por comité de Calidad Institucional mediante el Acta  
N° UH-COCI-ACT-2024-0001 de fecha 04 de marzo de 2024.

PM-EX-PO-02V1.0

Documento registrado en nuestro SGC de la Universidad Hosanna



	<b>POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN</b>			
<b>Código:</b> PM-EX-PO-02	<b>Versión:</b> 1.0	<b>Fecha de Implementación:</b> 04/03/2024	<b>Responsable:</b> Dirección de Extensión	<b>Páginas:</b> 3

La Universidad Hosanna presenta su declaración de política ambiental, en esta busca el compromiso con la sostenibilidad en su funcionamiento.

### DECLARACIÓN DE POLÍTICA AMBIENTAL

1. Asegurar el cumplimiento de la legislación y normas ambientales aplicables a nuestra actividad, mediante procesos de mejora continua, prevención y mitigación de impactos ambientales con enfoque adaptación al cambio climático y reducción de riesgos de desastres.
2. Educar y concientizar a la comunidad universitaria fomentando comportamientos, prácticas y actitudes orientadas al respeto y conservación del medio ambiente.
3. Desarrollar actividades extracurriculares y de formación docente, dotando al profesorado y a los estudiantes, del conocimiento y la conciencia necesaria para afrontar los desafíos del desarrollo sostenible.
4. Favorecer las líneas de investigación relacionadas con el desarrollo sostenible, promoviendo la ciencia, su transferencia y aplicabilidad en la sociedad.
5. Generar espacios de diálogo para que la sociedad encuentre un camino hacia la sostenibilidad.
6. Garantizar una comunicación interna y externa fluida sobre las actividades y acciones proambientales que desarrolla la Universidad.
7. Promover buenas prácticas ambientales en la operación de la Universidad que mitiguen y prevengan la contaminación ambiental y a la vez ahorren costos.
8. Favorecer la compra de bienes y servicios de proveedores que demuestren un elevado nivel de compromiso con el medio ambiente.